



VISTO el Expediente N° 144591 y la Nota presentada por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas elevando el Proyecto del **“Curso Preparatorio para rendir el Examen Estandarizado TOEFL iBT Año 2024”**; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de referencia tiene como Unidad Académica Ejecutora al Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C. y como Docente Responsable a la Profesora María Inés VALSECCHI (DNI N° 16.731.610).

Que tiene como objetivos, según consta en el proyecto adjunto: 1. Proponer estrategias para el desarrollo de las macro habilidades de expresión oral, comprensión auditiva, escritura y comprensión lectora; 2. Propiciar instancias de práctica colaborativa e individual para el desarrollo y presentación del examen estandarizado TOEFL; 3. Favorecer formas de auto-evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje que le permitan al estudiante discernir el momento apropiado de rendir el examen oficial TOEFL; 4. Desarrollar la toma de conciencia respecto a la trascendencia de los exámenes estandarizados en el mundo laboral y académico.

Que está destinado a estudiantes de grado de carreras de la U.N.R.C., nodocentes, docentes y becarios de la U.N.R.C., siendo no arancelado.

Que se prevé un cupo máximo de veinticinco (25) estudiantes, por las computadoras disponibles en el laboratorio multimedial.

Que la implementación del Curso de referencia no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental del Departamento de Lenguas (5-59).

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aprobar la realización del “Curso Preparatorio para rendir el Examen Estandarizado TOEFL iBT Año 2024”.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de marzo de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del “Curso Preparatorio para rendir el Examen Estandarizado TOEFL iBT Año 2024”, que tiene como Unidad Académica Ejecutora al Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C. y como Docente Responsable a la Profesora María Inés VALSECCHI (DNI N° 16.731.610), el que se llevará a cabo desde el 25 de marzo al 28 de junio de 2024, con un total de 45 hs. Cátedra (30 hs. de clases teórico-prácticas y 15 hs. de trabajo independiente con material multimedial).

ARTICULO 2º: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas por el Departamento de Lenguas (5-59) y la Facultad de Ciencias Humanas de la U.N.R.C., de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 034/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de marzo de 2024 a las 17:45:46

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-034_24 Aprobar Curso Preparatorio para rendir el examen estandarizado TOEFL iBT 2024 Prof Valsecchi Lenguas [9546af]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas